



Municipalidad
de San Isidro

ACUERDO DE CONCEJO N° 117-2003-MSI

San Isidro, 11 de Noviembre de 2003

EL CONCEJO DE SAN ISIDRO

Vistos, en Sesión Ordinaria de la fecha, la propuesta formulada por el señor Alcalde, Dr. Jorge Salmón Jordán, sobre la propuesta de iniciativa privada presentada por la Empresa Vega Upacá S.A. RELIMA, sobre "Concesión de los Servicios Integrados de Limpieza Pública, Parques y Jardines de la Municipalidad de San Isidro", y

De conformidad con el Inciso 35) del Artículo 9° y Artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, por unanimidad y con dispensa del trámite de aprobación del Acta;

ACORDO:

Artículo 1°.- APROBAR la presentación de la empresa Vega Upacá S.A. - RELIMA sobre la Concesión de los Servicios Integrados de Limpieza Pública, Parques y Jardines en el Distrito de San Isidro, en el marco de la Iniciativa Privada para lo cual, se solicitará a la empresa aludida se sirva realizar una presentación de su propuesta al pleno del Concejo, a fin de discutir y convocar de acuerdo a Ley en el marco de las disposiciones vigentes sobre Iniciativa Privada presentada por la Empresa

POR TANTO:

Mando se dé cumplimiento al presente acuerdo



PATRICIA APARICIO GARAY
SECRETARIA GENERAL



JORGE SALMON JORDÁN
ALCALDE